

ACCIÓN TRIPARTITA PARA LUCHAR CONTRA EL TRABAJO INFANTIL PELIGROSO

Si bien la responsabilidad primordial de luchar contra todas las formas de trabajo infantil recae en los gobiernos, la cuestión del trabajo infantil peligroso se presta idealmente para una acción conjunta por parte de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores. Como se menciona supra, las normas de la OIT exigen una estrecha participación de los empleadores y trabajadores en la determinación de lo que debe considerarse como trabajo peligroso. Los interlocutores sociales también pueden prestar asistencia a los gobiernos para garantizar que los sistemas y programas nacionales de seguridad y salud en el trabajo estén en consonancia con las normas de la OIT. Es importante sacar partido de la experiencia adquirida por el sector privado y las organizaciones de trabajadores en lo que respecta a la forma de abordar las cuestiones de seguridad en el trabajo.

EL MOVIMIENTO MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un importante papel en el movimiento mundial contra el trabajo infantil. Muchas han adquirido una valiosa experiencia en cuanto a los esfuerzos de lucha contra el trabajo infantil peligroso. Esta experiencia puede servir de fundamento y guiar las acciones y futuros esfuerzos.

¡ÚNASE A NOSOTROS EL 12 DE JUNIO DE 2011!

El Día mundial contra el trabajo infantil promueve la toma de consciencia y la acción respecto a la lucha contra el trabajo infantil. Cada año se acrecienta el apoyo que recibe el Día mundial. En 2011, esperamos que el Día mundial se beneficie del amplio apoyo de los gobiernos, las organizaciones de empleadores y trabajadores, los organismos de las Naciones Unidas y de todos los interesados en la lucha contra el trabajo infantil.



Mucho nos complacería contar con su participación y la de su organización en el Día mundial de 2011.

Únase a nosotros y sume su voz al movimiento mundial contra el trabajo infantil.

Para más información, diríjase a ipecc@ilo.org o visite www.ilo.org/ipecc.



12 DE JUNIO DE 2011

Día mundial contra el trabajo infantil



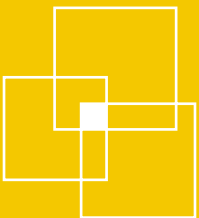
Oficina
Internacional
del Trabajo
Ginebra



¡ATENCIÓN!

Niños en trabajos peligrosos

Erradiquemos
el trabajo infantil



TRABAJO DECENTE



Un mundo mejor comienza aquí.

www.ilo.org/trabajodecente



DÍA MUNDIAL 2011

La más reciente estimación mundial de la OIT revela que 115 millones de niños están involucrados en trabajo peligroso. Se trata de trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños. Los niños que trabajan en muchas industrias y ocupaciones distintas pueden estar expuestos a tales riesgos; el problema es mundial y afecta tanto a los países industrializados como a los países en desarrollo.

El trabajo peligroso es una de las peores formas de trabajo infantil cuya eliminación es uno de los objetivos de la comunidad internacional para el 2016. La necesidad de emprender una acción urgente con el fin de alcanzar esta meta fue el tema de la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya de 2010 en la cual se adoptó una Hoja de ruta para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, que fue ratificada en el Plan de Acción Mundial de la OIT.

Dentro de las peores formas de trabajo infantil establecidas en las normas de la OIT también se encuentran la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la prostitución infantil y la utilización de niños en actividades ilícitas.

El Día mundial contra el trabajo infantil de 2011 centrará la atención pública en el trabajo infantil peligroso, y hará un llamamiento a la acción urgente para luchar contra el problema. En este Día mundial se exhortará a:

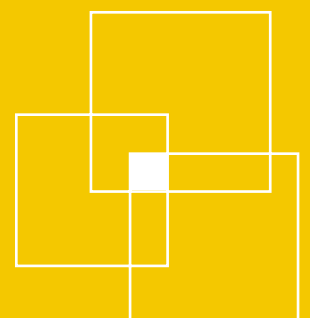
- Actuar con urgencia para identificar y luchar contra el trabajo infantil peligroso, como uno de los medios importantes para lograr progresos respecto de la consecución de la meta mundial de eliminar las peores formas de trabajo infantil.
- Reconocer que el trabajo peligroso es parte del problema más vasto del trabajo infantil, ampliando los esfuerzos a nivel mundial, nacional y local contra todas las formas de trabajo infantil mediante la educación, la protección social y estrategias para promover el trabajo decente y productivo para los jóvenes y adultos.
- Favorecer una acción tripartita sólida sobre la cuestión del trabajo infantil peligroso, fundamentada en las normas internacionales y la experiencia adquirida por las organizaciones de empleadores y trabajadores en las esferas de la seguridad y la salud.

¿DE QUÉ TIPO DE TRABAJO SE TRATA Y QUÉ IMPACTO TIENE SOBRE LOS NIÑOS?

Ciertas industrias o tipos de trabajo engendran riesgos específicos, pero cualquier forma de trabajo infantil puede ser o puede convertirse en peligrosa, en función de las condiciones laborales. Cuanto más peligroso es el trabajo, más extremas son las consecuencias. La Recomendación núm. 190 de la OIT ofrece orientación sobre algunos de los factores que deben tenerse en cuenta para determinar el trabajo peligroso. Entre éstos:

- los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual;
- los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados;
- los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas;
- los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud, y
- los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que retienen injustificadamente al niño en los locales del empleador.

En función de tales factores, el impacto del trabajo sobre los niños puede ir de una lesión relativamente menor hasta la discapacidad o incluso la muerte. Además, algunos de los problemas físicos o psicológicos que resultan del trabajo no son evidentes, o aparecen muchos años después, como en el caso del envenenamiento por metales pesados o la alteración del desarrollo intelectual o social.





¿CÓMO SE DETERMINA EL TRABAJO INFANTIL PELIGROSO?

Las principales normas internacionales sobre el trabajo infantil son el Convenio núm. 138 de la OIT, sobre la edad mínima de admisión al empleo, y el Convenio núm. 182 de la OIT, sobre las peores formas de trabajo infantil y sus Recomendaciones conexas núms. 146 y 190, respectivamente. Estas importantes normas internacionales establecen que la determinación de lo que constituye trabajo peligroso para los niños debe hacerse a nivel local. Las normas exigen que cada Estado Miembro identifique y luche contra el trabajo infantil peligroso. Estipulan que es responsabilidad de la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, determinar lo que constituye trabajo peligroso en el contexto nacional. Muchos países ya han establecido sus propios listados de trabajos peligrosos para los niños, pero muchos deben actualizarlos y otros aún tienen pendiente esa tarea. Uno de los propósitos del Día mundial es garantizar que todos los países tomen esa medida y, así, cuenten con una base sólida para emprender la acción.

¿DE QUÉ FORMA SE PUEDE LUCHAR CONTRA EL PROBLEMA?

Según la experiencia de la OIT, lo que resulta más eficaz es combinar varios tipos de acción, tales como:

- mejorar la recopilación de datos sobre los niños que trabajan y los accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, con un análisis por sexo y edad de los niños involucrados;
- realizar campañas de sensibilización con el fin de que tanto los adultos como los niños reconozcan los peligros;
- formular políticas y actualizar las reglamentaciones para proteger a los niños;
- velar por el cumplimiento efectivo de la ley por medio de servicios integrados de inspección laboral que trabajen en consonancia con otros actores;
- trabajar con los representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para ayudar a garantizar la seguridad en el trabajo para todos;
- los gobiernos tienen la responsabilidad de garantizar que en cualquier momento dado, los niños por debajo de la edad mínima legal de admisión al empleo reciban educación, y que los niños por encima de la edad mínima legal de admisión al empleo trabajen en condiciones de seguridad.

AMPLIAR LOS ESFUERZOS A TRAVÉS DE POLÍTICAS INTEGRADAS

El trabajo infantil peligroso no se puede abordar de forma aislada. Es parte del problema global del trabajo infantil, que está estrechamente vinculado con la pobreza de las familias y las condiciones de trabajo. Como tales, las medidas destinadas a abordar esta cuestión también deben estar sustentadas en respuestas políticas más amplias.

La educación es la primera prioridad: 67 millones de niños en edad de educación primaria, de los cuales más de la mitad son niñas, y 71 millones de niños en edad de educación secundaria, no están matriculados en la escuela. Muchos otros que están matriculados no asisten a la escuela de forma regular, a menudo debido a las largas horas de trabajo o a los costos de la escolarización. Garantizar el acceso a una educación de base gratuita, obligatoria y de calidad para todos los niños hasta la edad mínima legal de admisión al empleo es una estrategia fundamental para luchar contra todas las formas de trabajo infantil. También es importante ofrecer oportunidades de formación en competencias y garantizar otras medidas para ayudar a que todos aquellos por encima de la edad mínima legal de admisión al empleo tengan acceso a un trabajo decente y productivo.

Las estrategias de protección social pueden significar un apoyo para las familias pobres, garantizando que familias reciban asistencia cuando se ven confrontadas a choques económicos, como una repentina pérdida de empleo, u otros factores derivados de la pérdida del ingreso familiar. La instauración de un régimen de protección social («piso social»), que garantice el acceso a los servicios básicos, tales como la educación y la salud, puede constituir un elemento importante de los esfuerzos de erradicación de la pobreza.

Las estrategias de empleo que garantizan que los padres y los jóvenes por encima de la edad mínima legal de admisión al empleo tengan la posibilidad de un trabajo decente es un factor clave en la lucha contra el trabajo infantil. Los programas dinámicos orientados al mercado laboral pueden ayudar a focalizarse mejor en los trabajadores adolescentes que desempeñan trabajos peligrosos a los fines de mejorar sus condiciones de trabajo o prestarles asistencia para orientarlos hacia empleos decentes. También es necesario tomar medidas para mejorar los sistemas nacionales de seguridad y salud en el trabajo y los servicios de inspección laboral, garantizando que estas medidas lleguen a las zonas rurales y a la economía informal, en las que se concentra la mayor parte del trabajo infantil.